

Para el Cuerpo General

D. Armando Acosta Herrera.
D. José Daniel Beaz Paleo.
D. Ignacio Figaredo Alvargonzález.
D. Pedro Gadea Blanco.
D. Manuel J. Jiménez Muriel.
D. José María Lecué Arrola.
D. Alfonso José Lelva Baspino.
D. Mario Machado Carrillo.
D. Francisco Javier Saiz Pérez.
D. José Antonio Salceda Martínez.
D. Domingo San Felipe Cristóbal.
D. Fernando Zea Saigüeiro.

Para el Cuerpo de Ingenieros de la Armada

— Rama de Armas Navales:

D. Joaquín Barba Quintero.
D. Francisco Javier Cuadra Carrero.
D. Juan de Ramón Martínez.
D. Miguel Ángel Rodríguez García.
D. José Manuel Sancha Orduña.
D. Jorge Luis Sarda Rocafull.
D. Juan Zamora Segura.

— Rama de Electricidad:

D. Ricardo Alvarillo Alvarez.
D. Fulgencio Briones Acosta.
D. Bernardo Castro Meije.
D. José Adolfo Lorenzo Alonso.
D. Francisco Rodríguez González.

— Rama de Navales:

D. Adolfo Avilés Lloréns.
D. Alfonso González Ferrari.
D. Octavio López Vallecillos.
D. Jorge Sors Pérez.
D. Mauro Antonio Varela Reino.
D. José Vidal Meilán.
D. Luis Vilches Collazo.

Para el Cuerpo de Infantería de Marina

D. José Antonio Aldecoa Luzarraga.
D. Jaime Avelino Alvarez Suárez.
D. Rafael Cuesta Otero.
D. Nazario Cristóbal Zurdo.
D. Andrés Cruz Roldán.
D. Ezequiel García García (Compromiso Servicio Continuada).
D. Tomás Gómez Garrido.
D. Eduardo Ramírez Ontaiba.

D. Esteban Torres Lana (Compromiso Servicio Continuada).

Para el Cuerpo de Máquinas

D. Francisco Javier Alamo Rejas.
D. Pedro Blanco Silgado.
D. Fernando Hinze Alfaya.
D. Enrique Lloréns González.
D. Isidoro Madrigal Gayubar.
D. Juan Antonio Negro Teruel.
D. Luis Alejandro Pano Caja.
D. Luis Rodríguez Bustelo Rosario.
D. Miguel Ángel Ignacio Rojo Velasco.
D. Jesús Vallespín Cebollada.

Para el Cuerpo de Intendencia

D. Isidoro Carbajal Fajardo (Compromiso Servicio Continuada).
D. Francisco Clavijo Clavijo.
D. Ignacio Mijangos Sarasola.
D. Juan Jesús Vicente Amorós.
D. Juan Manuel Ignarino Lizaur (Compromiso Servicio Continuada).

Para el Cuerpo de Sanidad (Medicina)

D. Juan Francisco Albert Colomer.
D. Luis Fernando Candeal Fernández.
D. Ramón Casteleiro González.
D. Raúl Regino Coma Samartín (Compromiso Servicio Continuada).
D. Alfonso Carlos García Esperón (Compromiso Servicio Continuada).
D. Carlos González de Villumbrosia García.
D. Juan A. Guerra de Hoyos.
D. Angel Antonio Lede Fernández (Compromiso Servicio Continuada).
D. Víctor G. Manzanero Lago.
D. José Luis Medina Amor.
D. Bruno R. Muchada Moreno.
D. Antonio Ordóñez Andrey.
D. Juan Ortega Bernal (Compromiso Servicio Continuada).
D. Pablo José Pazos Martínez (Compromiso Servicio Continuada).
D. Carlos Raduan y Ripoll (Compromiso Servicio Continuada).
D. Emilio José Sánchez Barceló.
D. Gonzalo Sánchez del Cura (Compromiso Servicio Continuada).
D. Gonzalo Sans Domínguez (Compromiso Servicio Continuada).

D. José Manuel Suárez Cueva (Compromiso Servicio Continuada).
D. Juan Zaplana Piñeiro.

Para el Cuerpo de Suboficiales

— Especialidad Eléctrica:

D. Vicente Ballester Ocaña.
D. Miguel Carretero Montejano.
D. Antonio Escobar Moreno.
D. Miguel A. Largo López.
D. José Ángel Parada Romano.
D. Pedro Rico Martínez.

— Especialidad Electrónica:

D. José Roca Nadal.

— Especialidad Mecánica:

D. Juan Aguilera Nieto.
D. Fermín Albadalejo Muñoz.
D. José L. Amador Silgo.
D. Antonio Amores González.
D. Rafael Ayllón Ayllón.
D. Cesáreo J. Barón Castro.
D. Jesús Baztán Oiza.
D. Pedro Cueva Villanueva.
D. Cándido Estévez Rodríguez.
D. Estanislao Galán Pruaño.
D. Julio Antonio González Costa.
D. Antonio Martínez Docanto.
D. José Pedros Llerata (Compromiso Servicio Continuada).
D. Francisco José Piñeiro Prol.
D. José Antonio Ramos Moro.
D. José E. Rodríguez Labrador.
D. Isaac Tascón Viñuela.

— Especialidad Escribiente:

D. Luis Manuel Granja Picó.

— Especialidad Ayudantes Técnicos Sanitarios:

D. José Luque de las Casas.

Para el Cuerpo de Infantería de Marina

D. Rafael Alvés Piñeiro.
D. José María González Dopazo.
D. Guillermo Joaquín Moreira Zarategui.
D. José Luis Movilla Pérez.
D. Laureano Rodríguez Soto.
D. José Luis Vizoso Valero.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7.1 de la Orden ministerial número 285/1972 (D), los relacionados anteriormente serán reconocidos por un Tribunal Médico de la Jurisdicción de Marina a que pertenezca la Jefatura Local correspondiente.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la lista de opositores admitidos y excluidos al Cuerpo de Carteros Urbanos.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 7 de septiembre de 1972, páginas 16391 a 16396, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de admitidos, donde dice: «Callau Cabrera, Juan», debe decir: «Callau Barrera, Juan»; donde dice: «Cortazar Viando, Julio», debe decir: «Cortazar Vianco, Julio»; donde dice: «Frias Loarches, Nicasio», debe decir: «Frias Loarces, Nicasio»; donde dice: «González González Martín, Manuel», debe decir: «González Martín, Manuel»; donde dice: «Lucas Gañán, Severino», debe decir: «Lucas Gañán, Severiano»; donde figura repetido «Rodríguez de la Losa, Angelino», debe figurar en su lugar: «Rodríguez Lago, Orestes», y donde dice: «Torán Conday, Francisco», debe decir: «Torán Conday, Francisco».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real referente al concurso-oposición libre para provisión de siete plazas de Camioneros, vacantes en la plantilla de esta Jefatura, más las que en la misma categoría puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.

Relación de aspirantes admitidos a examen y excluidos en el concurso oposición libre para provisión de siete plazas de Camioneros del Estado en la plantilla de esta Jefatura, más la que se produzcan en la misma categoría hasta la terminación de los exámenes, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972.

Admitidos

1. D. Santos Cejudo Gómez-Caraballo.
2. D. Angel Sánchez García.
3. D. Cipriano García-Pardo García-Consuegra.
4. D. Nazario Merino Romero.
5. D. Juan García-Sacedón Cabezas.
6. D. Daniel Ramos Delgado.